

BOLETIN 07

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DEL SECTOR ELECTRICO

Alejandro Oré Mora
Congresista

PRESTACIÓN DE SERVICIOS ELECTRICOS

El nivel de desarrollo de los pueblos se mide por su nivel de consumo de energía eléctrica y por la cobertura de este servicio.

Según el Ministerio de Energía y Minas, al cierre del año 2003 las empresas concesionarias del servicio público de electricidad atendieron a un total de 3 millones 710 mil usuarios (suministros o acometidas eléctricas) habiéndose alcanzado un grado de electrificación a nivel nacional de 76%, es decir, se atienden a 20 millones 520 mil habitantes que cuentan con el servicio eléctrico a nivel nacional.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI, la media de habitantes por vivienda es de aproximadamente un número de 5, de lo cuál se colige en este caso que los beneficiarios del Fondo de Compensación Social Eléctrica, FOSE, bordean la cifra de 11 millones 500 mil habitantes (62%), de un total nacional asumido aproximado de 27 millones.

A la fecha, los habitantes del país que no cuentan con la cobertura de servicio eléctrico suman alrededor de 7 millones, de los cuales 5 millones se encuentran en el ámbito urbano-rural y rural.

La magnitud de inversión pública por efectivizar según el IPE, Instituto Peruano de Economía, supera la cifra de más de 18 mil millones de dólares, correspondiendo al sub sector eléctrico cerca de 5,5 mil millones de dólares.

El desarrollo del sub sector eléctrico, hasta alcanzar la cobertura del 76% al cierre del año 2003, se ha producido y realizado en un marco de regulación estable, con inversión pública y privada nacional e internacional, precisamente por esta estabilidad, que ha logrado alcanzar señales favorables a nivel global, con crecimientos de la demanda en los 2 últimos años de entre 5% y 6% anual.

Los usuarios del servicio público de electricidad, que mayormente corresponden a los consumidores o usuarios del interior del país, mantienen un consumo medio en provincias del interior que es de aproximadamente 90 Kilovatios hora por mes, según OSINERG.

TRANSACCIONES DE NEGOCIOS.

Las empresas concesionarias del sub sector eléctrico nacional registraron una facturación total en el año 2003 ascendiente a 1.988 millones de dólares, cifra que representa un incremento de 4,3% respecto a las ventas o facturación del año 2002.

Del total anterior, las empresas de generación facturaron 934,4 millones de dólares, las de transmisión lo hicieron por 139,2 millones de dólares y las de distribución obtuvieran ventas por 914,6 millones de dólares.

En el año 2003 la facturación a los clientes finales ascendió a la suma de 1.223 millones de dólares, cifra que significó un crecimiento de 5,7 respecto al año 2002; todas las cifras anteriores oficiales según la Dirección General de Electricidad.

Sobre las inversiones registradas el año 2003, la DGE señaló que éstas alcanzaron los 235,3 millones de dólares, correspondiendo 191,9 millones de dólares a generación, transmisión y distribución, y 43,4 millones de dólares se invirtieron en obras de electrificación rural.

CRECIMIENTO SOSTENIDO

Sobre la producción total de energía eléctrica en el año 2003, la DGE señaló que fue de 22.892 gigawatios hora (GWH), que significa un incremento de 4,1% en relación al año anterior, en tanto que la capacidad instalada a nivel nacional alcanzó los 5.920 megawatios (MW); es preciso detallar también que las pérdidas en distribución se redujeron de 9,1 a 8,9% durante el 2003.

Las últimas cifras correspondientes a febrero del presente año 2004 confirman el crecimiento sostenido del sub sector, cuya producción de energía eléctrica a nivel nacional al cierre de este periodo mensual registro un aumento de 6% en relación al mismo mes del año anterior; este comportamiento se explica básicamente por la mayor demanda en el mercado eléctrico, para atender el desenvolvimiento creciente de las actividades económicas. Según el Ministerio de Energía y Minas, la producción del Sistema Interconectado Nacional, de los sistemas aislados y la que se realiza para consumo propio fue de 1.889,2 gigawatios hora.

La generación que se efectúa para atender los requerimientos del mercado eléctrico nacional a tenido un aumento de 7,1%. Este mercado representa el 93% del total generado y atiende las necesidades de uso residencial, industria y comercio, signo del crecimiento sostenido del PBI.

En la producción total al segundo mes del año 2004, el 83,4% a sido de origen hidráulico y la diferencia 16,6% de origen térmico, correspondiendo la mayor producción a Electroperú, que aportó el 30,4% de la producción total nacional, generando 553 gwh, que significa un aumento de 6,2%, EDEGEL tuvo un incremento de 0,1% y EGENOR de 6%.

AGENDA PENDIENTE

Durante la vigencia y aplicación de la Ley de Concesiones Eléctricas se ha concluido que el sub sector eléctrico ha tenido un crecimiento sostenido y sustentable, con un desarrollo de la

actividad empresarial de pleno crecimiento, que demuestra su tendencia en cifras de negocios y de transacciones, en paralelo al crecimiento del PBI, Producto Bruto Interno; que sin embargo, en los últimos meses a sufrido algunas colisiones y superposiciones, básicamente por la aplicación de la Ley de Bases de Descentralización, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Municipales que hace necesario tipificar, superar, armonizar y migrar hacia las reformas de Segunda y Tercera Generación, con el objetivo superior de garantizar la seguridad y estabilidad jurídica en el sub sector al efecto de alcanzar las inversiones necesarias para lograr la cobertura del servicio eléctrico al 100% y la oferta para el desarrollo socioeconómico del país a futuro, de acuerdo a las previsiones del sub sector, teniendo en cuenta las transacciones por dos mil millones de dólares anuales y la inversión pendiente de cinco mil y medio millones de dólares en el desarrollo del sub sector eléctrico.

NORMATIVIDAD APLICABLE

- ODM, Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU.
- Constitución Política del Perú, Título III, Capítulos I, II, III y IV.
- Decreto Ley N° 25844 (Ley de Concesiones Eléctricas), modificatorias y ampliatorias.